

Educación Superior inclusiva, innovadora y de alta calidad

FABIO ALBERTO VARGAS AGUDELO

PROPUESTA RECTORAL

2020 – 2024

TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA

“Educación Superior inclusiva, innovadora y de alta calidad”

PRESENTACION PERSONAL

Ingeniero de sistemas, Especialista en ingeniería de software, Magister en ingeniería de sistemas y Doctor en ingeniería de sistemas e informática de la Universidad Nacional de Colombia.

Experiencia en docencia universitaria con más de 20 años en diferentes Universidades del País, Universidad Cooperativa de Colombia, Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Colegio Mayor de Antioquia, ESUMER y el Tecnológico de Antioquia como docente de tiempo completo de Planta.

Experiencia en el campo de la investigación, como docente investigador perteneciente desde el año 2008 al grupo de investigación GIISTA del Tecnológico de Antioquia, adscrito a la Facultad de ingeniería, he contribuido a la clasificación del grupo en categoría A de Minciencias, por medio del desarrollo de ponencias nacionales e internacionales, artículos científicos en revistas de alto impacto, registros de software y formación de recurso humano en asesorías de pregrado y posgrado.

Educación Superior inclusiva, innovadora y de alta calidad

Experiencia en administración académica en Educación Superior, como Decano de la Facultad de informática, Coordinador del Departamento del Ciencias básicas y áreas comunes y Director de investigación por más de siete (7) años en el Tecnológico de Antioquia.

Experiencia en el Ministerio de Educación Nacional – MEN, como integrante de la Sala TIC de la Comisión Nacional Intersectorial de la Educación Superior – CONACES por 4 años y Coordinador de dicha Sala por 2 años. Adicionalmente Par académico en programas de pregrado y posgrado.

Tanto los logros académicos como profesionales me han hecho merecedor de importantes reconocimientos como son: Mejor Gerente público del TdeA; Exaltación como mejor docente de la Facultad de Ingeniería de ESUMER y mejor Docente de la Facultad de Ingeniería del TdeA y adicionalmente obtuve Tesis doctoral meritoria otorgada por la Universidad Nacional de Colombia.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Tecnológico de Antioquia es una Institución Universitaria de gran consolidación en el Departamento de Antioquia y con gran reconocimiento nacional que inició labores académicas en 1983, como Institución pública de educación superior dedicada principalmente a la formación técnica y tecnológica. Hoy, la Institución cuenta con más de 30 programas académicos de pregrado, de los niveles técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y de posgrado a nivel de especialización, maestría y doctorado, todos ellos con registro calificado y once (11) con acreditación de alta calidad, programas académicos ofertados a través de cuatro facultades: Ingeniería; Ciencias administrativas y Económicas; Educación y ciencias sociales; Derecho y ciencias forenses.

La institución está acreditada en alta calidad, bajo la resolución 13167 del 17 de julio de 2020 con una vigencia de 8 años. Lo anterior debido a su evolución en procesos de investigación, docencia, proyección social e internacionalización. Además la institución cuenta con Certificado de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para las

Educación Superior inclusiva, innovadora y de alta calidad

actividades de Docencia, Investigación y Extensión, en los campos técnicos profesional, tecnológico y profesional universitario.

La Propuesta rectoral que se presenta retoma los esfuerzos realizados por los anteriores rectores en busca del fortalecimiento del Tecnológico de Antioquia tanto a nivel administrativo, económico y de calidad académica y destacando el esfuerzo de docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo que han posesionado regional, nacional e internacionalmente al Tecnológico de Antioquia en sus ejes fundamentales de docencia, investigación y extensión.

La dinámica actual del sistema de educación superior, apalancada en los nuevos decretos de registro calificado y de acreditación de alta calidad de programas e instituciones, así como la disruptiva provocada por el Covid-19 y por situaciones relacionadas con el medio ambiente, la economía y las tecnologías de la información y la comunicación, exigen a las Instituciones dinamizar todo su proceso formativo, para convertir a la Institución en un motor de cambio en la que se aprovechen las crisis y las oportunidades con inclusión, innovación y alta calidad.

En los próximos 4 años la institución debe continuar fortaleciendo las relaciones con el Departamento y con cada una de las regiones que lo componen, constituyéndose en la Institución Universitaria más importante de la región y del país. Todo alineado al plan de desarrollo Departamental, Municipal, Nacional e Institucional.

La propuesta tiene 5 líneas o ejes estratégicos a través de los cuales se llevarán a cabo los objetivos que buscamos en procura de convertir al Tecnológico de Antioquia en una Institución de Educación Superior inclusiva, innovadora y de alta calidad al servicio de la región y con proyección internacional.

- 1- Innovación de la gestión Académico – Administrativa.
- 2- Transformación curricular con inclusión, innovación y alta calidad.
- 3- Investigación, innovación y creación artística y cultural.
- 4- Docentes innovadores y de alta calidad.

Educación Superior inclusiva, innovadora y de alta calidad

- 5- Consolidar un sentido de pertenencia institucional en docentes, estudiantes y egresados.

Línea 1: INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICO – ADMINISTRATIVA

La modernización y la innovación de la gestión académica y administrativa, que conlleve en un mejoramiento en la calidad y en la prestación del servicio de todos los procesos misionales de docencia, investigación y proyección social, teniendo en cuenta que el centro de la Institución Universitaria es la academia. Lo anterior de la mano con los nuevos modelos de alternancia a nivel educativo que se darán post Pandemia.

Objetivo: Actualizar, mejorar e innovar el sistema de gestión académico – Administrativo que se refleje directamente en el bienestar de la comunidad académica y conlleve al desarrollo en alta calidad de los procesos misionales del Tecnológico de Antioquia.

Acciones:

- Estructurar un plan de vinculación y transformación de la planta administrativa en concordancia con la disponibilidad de recursos económicos, el crecimiento institucional y los estándares de alta calidad.
- Incidir en los procesos de reforma de la Ley de Educación Superior donde se asegure la financiación de las instituciones de educación superior públicas.
- Procurar por la diversificación de las fuentes de ingreso de la Institución que permitan el desarrollo de proyectos específicos en el marco del proceso educativo.
- Trabajar de la mano con el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín y la Nación para generar alivios económicos en las matrículas de los estudiantes de la Institución.
- Descentralizar procesos administrativos, fortaleciendo el papel de las facultades y de las direcciones, procurando que estas se conviertan en dependencias auto sostenibles y generadoras de recursos.

Educación Superior inclusiva, innovadora y de alta calidad

- Innovar la planeación institucional para que se convierta en el fundamento del desarrollo del TdeA, incorporando en su quehacer la autoevaluación institucional, los procesos de acreditación y los planes de mejoramiento.
- Consolidar un sistema de gestión de conocimiento que integre los procesos académicos y administrativos en procura de cumplir con los indicadores misionales de la institución.
- Innovar en sistemas de comunicación asertivos, modernos e incluyentes que permitan tener retroalimentación directa con toda la comunidad académica.
- Innovar los estatutos y reglamentos institucionales para que sean incluyentes, pertinentes y acordes con la alta calidad y el crecimiento institucional.
- Consolidar procesos permanentes de apropiación, revisión y actualización del proyecto educativo institucional PEI, para que sea coherente con las disruptivas actuales.

LÍNEA 2: TRANSFORMACIÓN CURRICULAR CON INCLUSIÓN, INNOVACIÓN, ALTA CALIDAD y PROYECCIÓN INTERNACIONAL.

Los programas académicos y sus planes de estudio deben responder a las dinámicas y disruptivas que exige la sociedad actual, en coherencia con los requisitos de alta calidad propuestos desde el Ministerio de Educación Nacional dados desde la nueva normativa propuesta. Un currículo flexible que refleje los estándares nacionales e internacionales, los modelos de alternancia pospandemia y que sirvan para la formación de profesionales contextualizados y atractivos para el sector productivo.

Objetivo:

Actualizar y proponer programas académicos inclusivos, innovadores y de alta calidad, a través de estrategias que permitan vincular las necesidades del sector productivo, la sociedad y el estado y que sean coherentes con los procesos de autoevaluación y los planes de mejoramiento institucional.

Educación Superior inclusiva, innovadora y de alta calidad

Actividades:

- Convertir la institución en un espacio permanente de autoevaluación y mejoramiento continuo, que permita autorregular los programas académicos existentes, para proyectarlos y mantenerlos con alta calidad.
- Crear programas nuevos de pregrado con registros calificados únicos que permitan ser implementados y ejecutados en diversas modalidades y ofrecerlo en diferentes municipios.
- Crear programas de posgrado inclusivos, innovadores y de alta calidad, que sean pertinentes para la región y que permitan la formación de nuestros egresados. Lo anterior por medio de una coordinación de posgrados.
- Consolidar e innovar el Departamento de Idiomas para que permee todos los programas académicos y contribuya a mejorar la formación de estudiantes, docentes y egresados en una lengua extranjera. Alineados a los estándares internacionales.
- Crear una estructura académico-administrativa que permita soportar el desarrollo de programas con modalidad virtual, dual o distancia que impacten la región bajo un modelo de pertinencia y coherencia.
- Establecer las condiciones que favorezcan la internacionalización del currículo de los diferentes programas académicos, procurando por procesos de acreditación internacional.
- Crear y modernizar laboratorios especializados que soporten los procesos de gestión académica e investigativa.

Línea 3: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.

La Institución debe seguir apuntalando un sistema de ciencia, tecnología e innovación que genere unos resultados, que impacten el sector productivo, académico y científico de la región. Lo anterior por medio de la generación de nuevo conocimiento, el desarrollo tecnológico, la apropiación social del conocimiento y la

Educación Superior inclusiva, innovadora y de alta calidad

formación del recurso humano y reflejado en grupos de investigación, investigadores clasificados en Minciencias y estudiantes en formación.

Objetivo:

Consolidar un Sistema de ciencia, tecnología e innovación, que contribuya al desarrollo institucional, regional y nacional, como resultado del trabajo de los grupos de investigación, los investigadores y los estudiantes en formación.

Acciones:

- Consolidar e innovar en medios, estrategias y herramientas de cooperación externa tanto a nivel nacional como internacional que faciliten alianzas estratégicas en ciencia, tecnología e innovación.
- Establecer planes de formación del recurso humano institucional, en ciencia, tecnología e innovación, que sean coherentes con las tendencias internacionales alineadas a la cuarta revolución industrial.
- Generar espacios dedicados a los procesos de investigación, innovación y creación artística y cultural que propendan por la producción y transferencia de nuevo conocimiento y el desarrollo tecnológico, alineados a los procesos disruptivos generados por el Covid-19 y las nuevas tendencias de la industria 4.0.
- Fortalecer académica, científica y económicamente los grupos de investigación actuales de la institución, que les permitan su permanencia y consolidación en el sistema nacional de ciencia tecnología e innovación de Minciencias.
- Construir un modelo Institucional para la gestión del conocimiento que se genere en ciencia, tecnología e innovación y que explore las nuevas tendencias de la cuarta revolución industrial y los procesos disruptivos generados por el Covid-19.
- Crear espacios permanentes de revisión y actualización de los diferentes estatutos y reglamentos en materia de investigación e innovación, para

Educación Superior inclusiva, innovadora y de alta calidad

hacerlos concordantes con las políticas nacionales y propiciar políticas de incentivos para los investigadores y estudiantes.

- Fortalecer e innovar la investigación formativa de nuestros estudiantes a través de los semilleros de investigación, los jóvenes investigadores y los auxiliares de investigación. Lo anterior soportado en una política de investigación formativa.
- Consolidar y proyectar el Sello Editorial del Tecnológico de Antioquia, para hacerlo visible y con reconocimiento a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer las revistas especializadas de las Facultades, a través de políticas, personas y presupuesto que permita la indexación de las mismas.
- Convertir la investigación en la principal fuente de proyección social de la institución, a través de la extensión y la responsabilidad social universitaria.

LÍNEA 4: DOCENTES INNOVADORES Y CON ALTA CALIDAD

La docencia universitaria y especialmente en la institución debe convertirse en una fuente de conocimiento y de innovación permanente para nuestros estudiantes y para el desarrollo de la región y el país. Los docentes deben estar orientados a una docencia respaldada en el uso de tecnologías de información que permitan personalizar el aprendizaje y la evaluación haciéndolas pertinentes y significativas.

Objetivo:

Consolidar un cuerpo docente que propenda por una educación inclusiva, pertinente, innovadora y de alta calidad y que se adapte a los cambios generados por las nuevas tecnologías y a los nuevos modelos de alternancia a nivel educativo que se darán post Pandemia.

Acciones:

- Estructurar y ejecutar una Escuela de Maestros que permita fortalecer las competencias pedagógicas, didácticas e investigativas de los docentes,

Educación Superior inclusiva, innovadora y de alta calidad

como mecanismo permanente para el diálogo de saberes y el desarrollo curricular.

- Fortalecer el perfil profesional del cuerpo profesoral bajo una estrategia de planificación por cada profesor vinculado a la institución.
- Estructurar un plan de vinculación de profesores de planta en concordancia con la disponibilidad de recursos económicos, los planes de mejoramiento de programas y la nueva oferta educativa.
- Promover mecanismos e instrumentos para la evaluación, seguimiento y mejoramiento del desempeño profesoral en coherencia con el estatuto docente.
- Promover una continuidad en los contratos de los profesores ocasionales de tiempo completo, para procurar su participación activa en las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social.
- Generar espacios permanentes de socialización y retroalimentación con el cuerpo profesoral, con miras a consolidar procesos de alta calidad en las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.
- Proponer reformas de mejoras salariales para el cuerpo profesoral de tiempo completo y de catedra, en concordancia con la disponibilidad de recursos económicos y los planes de mejoramiento de programas e institucional.

LÍNEA 5: PERTENENCIA INSTITUCIONAL EN DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS.

Los estudiantes, docentes y egresados se tienen que sentir orgullosos de pertenecer o haber pertenecido a la Institución y ser referentes a nivel regional, nacional e internacional de la alta calidad académica, investigativa y de la innovación que se genera al interior del Tecnológico de Antioquia.

Objetivo:

Educación Superior inclusiva, innovadora y de alta calidad

Generar un conjunto de actividades y espacios de interacción con la comunidad académica del TdeA, que genere un sentido de pertenencia con la Institución, basado en procesos de alta calidad y de reconocimiento de su formación.

Acciones:

- Garantizar la participación de estudiantes, profesores y egresados, en los procesos de toma de decisiones institucional y en procesos de autoevaluación.
- Consolidar programas y proyectos que contribuyan al bienestar universitario de los estudiantes, empleados, administrativos, egresados y profesores.
- Consolidar programas de bienestar universitario orientados a la prevención de la deserción y a la promoción de la graduación exitosa de los estudiantes.
- Consolidar un conjunto de políticas, planes y programas que promuevan el seguimiento a la actividad profesional de los egresados.
- Definir un programa de cualificación permanente del egresado desde cada área de formación y que recopile la experiencia del egresado en la dinámica institucional.
- Crear espacios que favorezcan los procesos de socialización y retroalimentación permanente de estudiantes, docentes y egresados sobre el desarrollo académico, investigativo y de relación con el sector externo de la institución.
- Crear y consolidar una coordinación de emprendimiento que favorezca la creación de empresas y la formación de profesionales emprendedores alienados a las nuevas tendencias de la industria regional y nacional.



Fabio Alberto Vargas Agudelo
71.765.163